

fundación FRANCISCO AYALA

Palacete Alcázar Genil
Calle Rey Abu Said, s/n
18006 Granada
CIF: G-18489856

Inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el número GR-725

CUENTAS ANUALES 2021

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA

EJERCICIO 2021

ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO I:

INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES: BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

ANEXO II:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		422.008,98	404.713,74
I. Inmovilizado intangible.	Nota 5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	422.008,98	404.713,74
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 5	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		31.994,60	43.151,55
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	31.994,60	43.151,55
TOTAL ACTIVO (A+B)		454.003,58	447.865,29

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		447.148,75	442.248,16
A-1) Fondos propios.	Notas 3 y 12	447.148,75	442.248,16
I. Dotación fundacional / Fondo social.	Notas 3 y 12	411.070,24	393.050,00
1. Dotación fundacional / Fondo Social.	Notas 3 y 12	411.070,24	393.050,00
2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido).		0,00	0,00
II. Reservas.	Notas 3 y 12	18.335,20	18.035,01
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 12	30.862,96	30.862,96
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 12	-13.119,65	300,19
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		6.854,83	5.617,13
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	Nota 9	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	Nota 9	0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores.		0,00	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	6.854,83	5.617,13
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	6.854,83	5.617,13
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		454.003,58	447.865,29

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTAS	2021	2020
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		160.653,21	149.535,85
a) Cuotas de asociados y afiliados.			
b) Aportaciones de usuarios.	Nota 18	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	Nota 18	58.653,21	91.459,62
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.	Nota 13 y 18	102.000,00	58.076,23
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.			
2. Ayudas monetarias y otros.	Nota 18	-3.500,00	-2.000,00
a) Ayudas monetarias.	Nota 18	-3.500,00	-2.000,00
b) Ayudas no monetarias.			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
5. Aprovisionamientos.		0,00	
6. Otros ingresos de la actividad.	Nota 18	424,24	465,56
7. Gastos de personal.	Nota 18	-115.798,25	-123.059,80
8. Otros gastos de la actividad.	Nota 18	-53.878,77	-23.277,31
9. Amortización del inmovilizado.	Nota 5	-1.020,08	-1.364,11
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.		0,00	
11. Excesos de provisiones.			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado / Otros resultados.		0,00	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-13.119,65	300,19
13. Ingresos financieros.			
14. Gastos financieros.			
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-13.119,65	300,19
18. Impuestos sobre beneficios.			

A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-13.119,65	300,19
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas.		106.653,21	149.459,62
2. Donaciones y legados recibidos.		54.000,00	76,23
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4).		160.653,21	149.535,85
C) Reclasificación al excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas.		-106.653,21	-149.459,62
2. Donaciones y legados recibidos.		-54.000,00	-76,23
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4).		-160.653,21	-149.535,85
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones		18.020,24	653,7
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		4.900,59	953,89

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación Francisco Ayala, con C.I.F. G-18489856, se constituyó el 9 de octubre de 1998 ante el notario de Granada don Santiago Marín López, bajo el número 3.742 de su protocolo, y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el número GR-725.

Fue calificada como Fundación de carácter cultural por resolución de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de fecha 26 de julio de 2000.

Ha procedido a la modificación de sus Estatutos, cese y nombramiento de Patronos y apoderamiento del Secretario, mediante escrituras otorgadas con fecha 20 de julio de 2006 ante el notario de Granada don Luis María de la Higuera González, bajo el número 1.522 y 1.523 respectivamente de su protocolo, posteriormente inscritas en el Registro de Fundaciones Andaluzas, por resolución de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia de fecha 14 de noviembre de 2006.

La Fundación tiene establecido su domicilio social en Palacete Alcázar Genil, c/ Rey Abu Said, s/n, 18006 Granada.

Los fines principales de la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, y que servirán como referencia para la realización de las diferentes actividades, son los siguientes:

- Custodiar el legado creativo, intelectual y material de Francisco Ayala, cifrado en sus obras (literarias y científicas) y en los objetos y documentos que testimonian su presencia en el mundo de la cultura, como representante muy destacado de un tiempo histórico de la vida nacional e internacional.
- Promover el estudio y la difusión de la obra de Francisco Ayala, haciendo hincapié en aquellos aspectos que han caracterizado su figura y su personalidad de precursor en los debates estéticos e ideológicos: la renovación de la prosa vanguardista española, la narrativa y el ensayo del exilio, el pensamiento social, la teoría y la historia literaria.
- Asumir la apuesta ética de Francisco Ayala en defensa de la libertad, entendida como patrimonio individual y compromiso social.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel, y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales de la Fundación Francisco Ayala correspondientes al ejercicio 2021 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales ha sido la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3.ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, estas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir tales condiciones, y lo establecido en la

citada Resolución de 26 de marzo de 2013, los Patronos de la Fundación Francisco Ayala presentan las Cuentas Anuales en forma abreviada.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) ha permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando estas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros. La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2020 se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrá comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADO. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**3.1.- Excedente del ejercicio**

En relación al excedente de este ejercicio económico resulta en un importe negativo de 13.119,65 euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2021	IMPORTES 2020
Excedente del ejercicio	-13.119,65	300,19
Remanente	42.004,90	42.004,90
Excedente negativo de ejercicios anteriores	-10.841,75	-11.141,94
Reservas	18.035,01	18.035,01

La Base de Reparto está compuesta por:

- El resultado de 2021, ascendente a -13.119,65 euros.
- Un remanente invariable en relación al ejercicio anterior.
- Resultado negativo de ejercicios anteriores que asciende a -10.841,75 euros, procedente del resultado negativo que la Fundación arrojó en 2015 por importe de -13.003,92 euros, más el resultado negativo que la Fundación arrojó en 2016 por importe de -5.184,05 euros, más el resultado positivo que la Fundación arrojó en 2017 por importe de 1.238,27 euros, más el resultado positivo que la Fundación arrojó en 2018 por importe de 3.421,96 euros, más el resultado positivo que la Fundación arrojó en 2019 por importe de 2.385,80 euros, y más el resultado positivo que la Fundación arrojó en 2020 por importe de 300,19 euros.
- Y por unas reservas voluntarias de 18.035,01 euros, que permanecen invariables con respecto al ejercicio anterior.

3.2.- Distribución del excedente

A continuación, se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio 2021 arrojado por la Fundación, es decir, los -13.119,65 euros, se incluirá en su totalidad en la partida de Excedentes negativos de ejercicios anteriores en 2021. Dicho reparto ha sido aprobado por el Patronato para el ejercicio 2021, sin que esto impida que el criterio pueda verse modificado en ejercicios sucesivos.

Atendiendo a ello, la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	0,00
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	-13.119,65
TOTAL	-13.119,65

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

- a) **Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.
- b) **Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados, intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

c) **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

d) **Inversiones Inmobiliarias**

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

e) **Permutas**

Inexistencia de Permutas

f) **Activos financieros y pasivos financieros**

Los **activos financieros** están incluidos en la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Resultados.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado”. Se incluyen bajo el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Fundación cuando se originen las deudas con terceros, se han registrado en la Cuenta de Resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la Cuenta de Resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la empresa

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la empresa

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El IVA forma parte del importe del gasto, al estar la Fundación no sujeta de este impuesto, puesto que la actividad, hasta el momento, no es económica, y suponer por tanto las cuotas pagadas un mayor coste. Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la Fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir, valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Solo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

p) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

q) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

r) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

s) Operaciones interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES A L/P

En primer lugar, se presenta un cuadro resumen de la evolución del Inmovilizado de la Fundación durante el ejercicio 2021.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	404.713,74	18.315,32	-1.020,08	422.008,98
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones a L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	404.713,74	18.315,32	-1.020,08	422.008,98

I. Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según Balance, y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Como se observa en el cuadro inferior, en 2021 se produce la entrada de varios libros de biblioteca por un importe de 315,32 euros adquiridos en diferentes periodos del ejercicio.

DESCRIPCIÓN (inm.Material)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Instalaciones Técnicas	4.717,00	0,00	-4.323,20	-108,54	285,26
Otras Instalaciones	29.390,42	0,00	-29.390,42	0,00	0,00
Mobiliario	11.169,61	0,00	-9.671,60	-596,22	901,79
Equipos para procesos de información	21.562,37	0,00	-21.562,37		0,00
Bienes patrimoniales no históricos	404.358,26*	18.315,32	-1.536,32	-315,32	420.821,94
TOTAL	471.197,66	18.315,32	-66.483,91	-1.020,08	422.008,99

* El saldo inicial se obtiene con la suma del importe del año anterior 404.219,66 más la entrada de bienes patrimoniales no históricos que se introdujeron en el ejercicio 2020 cuyo importe ascendía a 138,60 €. Suma total que asciende a 404.358,26 €

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Material que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2021
INSTALACIONES TÉCNICAS		4.717,00		108,54
Instalaciones Técnicas	30.04.2007	2.723,22		0,00
Alarma Alcázar Genil	31.12.2008	1.270,20		0,00
Alarma Prosegur	18/12/2017	723,58		108,54

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2021
OTRAS INSTALACIONES		29.390,42		0,00
Mobiliario en depósito	18.10.2006	27.904,33		0,00
Naranjos Jardín	28.12.2009	1.486,09		0,00

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2021
MOBILIARIO		11.169,61		596,22
CÁMARA PENTAX PEAA 311	13.10.2007	114,00		0,00
RADIADORES ACEITE 2000W	22.10.2007	92,00		0,00
LÁMPARA PIE SALÓN NÍQUEL	24.10.2007	41,41		0,00
RÓTULOS FUNDACIÓN	14.03.2007	446,60		0,00
ATRIL DE METACRILATO	31.12.2008	522,00		0,00
SILLONES PARA SEDE	31.12.2008	2.178,75		0,00
CARRITO CON RUEDAS	25.09.2009	45,55		0,00
ARMARIO SEGURIDAD	04.02.2009	1.767,15		0,00
ESTANTERÍA	15.11.2012	4.334,11		433,41
CINCO SILLONES	16.01.2014	1.080,29		108,03
SILLAS	11/07/2017	311,80		31,18
ESTANTERÍA	25/07/2017	235,95		23,60

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2021
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		21.521,94		
ORDENADOR APD	26.02.2009	708,19		
EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	05.06.2006	1.245,25		
PANTALLA ELÉCTRICA	22.10.2009	136,93		
EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.04.2006	11.500,00		
ORDENADOR ACER 4310	13.10.2007	399,00		
PROYECTOR	12.11.2013	1.195,62		
PANTALLA DE PROYECCIÓN	12.11.2013	1.302,91		
3 ORDENADORES SOBREMESA HP PRODESK	29.01.2015	5.034,04		

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2021
BIENES PATRIMONIALES no históricos		422.358,26		
LIBROS BIBLIOTECA	2006-2019	23.308,26	315,32	-315,32
LEGADO DE FRANCISCO AYALA	2009-2014	338.250,00		
BIBLIOTECA ENRIQUE MOLINA	11.01.2012	26.800,00		
LEGADO DE VICENTE AYALA	04.04.2014	16.000,00		
LOTE DE 798 LIBROS	08/03/2019	18.000,00		

Este fondo material no está considerado Bien de Patrimonio Histórico de los incluidos en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, aunque desde la Fundación se afirma y confirma su relevante valor patrimonial. Finalmente se optó por incluirlo en dicho epígrafe (Inmovilizado Material).

Tal y como se establece en la 8.ª Norma de Registro y Valoración del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, los Bienes de Patrimonio Histórico no se amortizan, y por extensión aquellos bienes que, aun no gozando de dicha calificación legal, pudiera acreditarse que su vida útil es indefinida.

A tal efecto debe considerarse que para que pueda aplicarse tal regla, el activo no debería sufrir desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute. Es decir, su valor cultural o histórico está previsto que vaya a perdurar a lo largo del tiempo, y el tenedor de los mismos garantiza su protección y conservación con las oportunas infraestructuras tecnológicas, situación que cumple el fondo material referido.

En 2020 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

En primer lugar, se presenta un cuadro resumen de la evolución del Inmovilizado de la Fundación durante el ejercicio 2020.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	405.939,25	138,60	-1.364,11	404.713,74
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones a L/P	19,18	-19,18	0,00	0,00
TOTAL	405.958,43	119,42	-1.364,11	404.713,74

I. Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según Balance, y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Como se observa en el cuadro inferior, en 2020 se produce la entrada de varios libros de biblioteca por un importe de 138,60 euros adquiridos en diferentes periodos del ejercicio.

DESCRIPCIÓN (inm. material)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Instalaciones Técnicas	4.717,00	0,00	-4.214,66	-108,54	393,80
Otras Instalaciones	29.390,42	0,00	-29.390,42	0,00	0,00
Mobiliario	11.169,61	0,00	-8.554,63	-1.116,97	1.498,01
Equipos para procesos de información	21.562,37	0,00	-21.562,37	0,00	0,00
Bienes patrimoniales no históricos	404.219,66*	138,60	-1.397,72	-138,60	402.821,94
TOTAL	471.059,06	138,60	-65.119,80	-1.364,11	404.713,75

* El saldo inicial se obtiene con la suma del importe del año anterior 404.063,31 más la entrada de bienes patrimoniales no históricos que se introdujeron en el ejercicio 2019 cuyo importe ascendía a 156,35 €. Suma total que asciende a 404.219,66 €

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Material que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2020
INSTALACIONES TÉCNICAS		4.717,00		108,54
Instalaciones Técnicas	30.04.2007	2.723,22		0,00
Alarma Alcázar Genil	31.12.2008	1.270,20		0,00

Alarma Prosegur	18/12/2017	723,58		108,54
-----------------	------------	--------	--	--------

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2020
OTRAS INSTALACIONES		29.390,42		0,00
Mobiliario en depósito	18.10.2006	27.904,33		0,00
Naranjos Jardín	28.12.2009	1.486,09		0,00

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2020
MOBILIARIO		11.169,61		1.116,97
CÁMARA PENTAX PEAA 311	13.10.2007	114,00		11,40
RADIADORES ACEITE 2000W	22.10.2007	92,00		9,20
LÁMPARA PIE SALÓN NIQUEL	24.10.2007	41,41		4,14
RÓTULOS FUNDACIÓN	14.03.2007	446,60		44,66
ATRIL DE METACRILATO	31.12.2008	522,00		52,20
SILLONES PARA SEDE	31.12.2008	2.178,75		217,88
CARRITO CON RUEDAS	25.09.2009	45,55		4,55
ARMARIO SEGURIDAD	04.02.2009	1.767,15		176,72
ESTANTERÍA	15.11.2012	4.334,11		433,41
CINCO SILLONES	16.01.2014	1.080,29		108,03
SILLAS	11/07/2017	311,80		31,18
ESTANTERÍA	25/07/2017	235,95		23,60

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2020
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		21.521,94		
ORDENADOR APD	26.02.2009	708,19		
EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	05.06.2006	1.245,25		
PANTALLA ELÉCTRICA	22.10.2009	136,93		
EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.04.2006	11.500,00		
ORDENADOR ACER 4310	13.10.2007	399,00		
PROYECTOR	12.11.2013	1.195,62		

PANTALLA DE PROYECCIÓN	12.11.2013	1.302,91		
3 ORDENADORES SOBREMESA HP PRODESK	29.01.2015	5.034,04		

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2020
BIENES PATRIMONIALES no históricos		404.219,66		
LIBROS BIBLIOTECA	2006-2019	23.169,66	138,60	
LEGADO DE FRANCISCO AYALA	2009-2014	338.250,00		
BIBLIOTECA ENRIQUE MOLINA	11.01.2012	26.800,00		
LEGADO DE VICENTE AYALA	04.04.2014	16.000,00		-138,60

Este fondo material no está considerado Bien de Patrimonio Histórico de los incluidos en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, aunque desde la Fundación se afirma y confirma su relevante valor patrimonial. Finalmente se optó por incluirlo en dicho epígrafe (Inmovilizado Material).

Tal y como se establece en la 8.ª Norma de Registro y Valoración del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, los Bienes de Patrimonio Histórico no se amortizan, y por extensión aquellos bienes que, aun no gozando de dicha calificación legal, pudiera acreditarse que su vida útil es indefinida.

A tal efecto debe considerarse que para que pueda aplicarse tal regla, el activo no debería sufrir desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute. Es decir, su valor cultural o histórico está previsto que vaya a perdurar a lo largo del tiempo, y el tenedor de los mismos garantiza su protección y conservación con las oportunas infraestructuras tecnológicas, situación que cumple el fondo material referido.

II.- Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según Balance, y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Como se puede observar en el cuadro inferior, no se ha producido entrada en el inmovilizado intangible durante 2021.

DESCRIPCIÓN (Inm. Intangible)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización acumulada	Amortización	Saldo final
Propiedad Industrial	711,07	0,00	-711,07	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	30.289,30	0,00	-30.289,30	0,00	0,00
TOTAL	31.000,37	0,00	-31.000,37	0,00	0,00

Como se observa en el cuadro superior, la Fundación cuenta con dos tipos de Inmovilizado Intangible.

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Intangible que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2021
PROPIEDAD INDUSTRIAL		711,07		0,00
Propiedad Industrial	10.11.2006	711,07		0,00

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2021
APLICACIONES INFORMÁTICAS		30.289,30		
PÁGINA WEB	18.10.2006	9.117,60		0,00
PÁGINA WEB AMPLIACIÓN 2007	18.06.2007	1.416,36		0,00
NUEVA PÁGINA WEB	29.12.2011	8.930,24		0,00
Dominio web y E-mail	18.10.2006	242,44		0,00
Edición Digital Epistolario F. Ayala	16.12.2014	4.266,46		0,00
Edición Digital Bibliografía F. Ayala	16.02.2016	6.316,20		0,00

En 2020 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

El movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según Balance, y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Como se puede observar en el cuadro inferior, no se ha producido entrada en el inmovilizado intangible durante el 2020.

DESCRIPCIÓN (Inm.Intangible)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Propiedad Industrial	711,07	0,00	-711,07	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	30.289,30	0,00	-29.958,49	-330,81	0,00
TOTAL	31.000,37	0,00	-30.669,56	-330,81	0,00

Como se observa en el cuadro superior, la Fundación cuenta con dos tipos de Inmovilizado Intangible.

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Intangible que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2020
PROPIEDAD INDUSTRIAL		711,07		0,00
Propiedad Industrial	10.11.2006	711,07		0,00

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2020
APLICACIONES INFORMÁTICAS		30.289,30		330,81
PÁGINA WEB	18.10.2006	9.117,60		
PÁGINA WEB AMPLIACIÓN 2007	18.06.2007	1.416,36		
NUEVA PÁGINA WEB	29.12.2011	8.930,24		
Dominio web y E-mail	18.10.2006	242,44		
Edición Digital Epistolario F. Ayala	16.12.2014	4.266,46		
Edición Digital Bibliografía F. Ayala	16.02.2016	6.316,20		330,81

III.- Inversiones financieras a L/P

El Balance de Situación de la Fundación no arroja saldo a 31 de diciembre del ejercicio en esta partida.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
Inversiones a L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

En 2020 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

El Balance de Situación de la Fundación arroja un saldo a 31 de diciembre del ejercicio de 19,18 euros, que se corresponden con fianzas constituidas a largo plazo en suministros de agua contratados, y tal y como puede comprobarse ha sido devuelta en 2020.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
<i>Inversiones a L/P</i>	<i>19,18</i>	<i>-19,18</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
TOTAL	19,18	-19,18	0,00	0,00

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Durante el ejercicio económico que se describe en esta memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El Activo Corriente de la Fundación está compuesto por las tres partidas que se muestran a continuación:

	CLASES								
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
C A T E G O R Í A S	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
	Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos disponibles para la venta								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

En este ejercicio, tal y como se muestra en el cuadro superior, la entidad no presenta ningún derecho pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2021.

A continuación se presenta un desglose mayor del resto de partidas que componen el Activo Corriente de la Fundación.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudores y otros usuarios de la actividad propia	0,00	0,00	0,00
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43.151,55	-11.156,95	31.994,60
570. Caja	153,80	-38,89	114,91
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	42.997,75	-11.118,06	31.879,69
TOTAL	43.151,55	-11.156,95	31.994,60

- La primera de ellas, "Deudores y otros usuarios de la actividad propia", no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2021.

- La segunda, “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2021.
- Por último, nos encontramos con la partida de “Efectivos y otros activos líquidos equivalentes” que arroja un saldo de 31.994,60 euros distribuidos de la siguiente manera: 114,91 euros en caja y 31.879,69 euros en la cuenta que la entidad tiene contratada con CaixaBank tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

CUENTA	IMPORTE
Caixabank *5142	31.879,69
Caja	114,91
TOTAL	31.994,60

En 2020 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la siguiente redacción:

El Activo Corriente de la Fundación está compuesto por las tres partidas que se muestran a continuación:

	CLASES								
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
C A T E G O R Í A S	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
	Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos disponibles para la venta								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

En este ejercicio, tal y como se muestra en el cuadro superior, la entidad no presenta ningún derecho pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020.

A continuación se presenta un desglose mayor del resto de partidas que componen el Activo Corriente de la Fundación.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudores y otros usuarios de la actividad propia	0,00	0,00	0,00
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40.750,29	2.401,26	43.151,55

570. Caja	64,84	88,96	153,80
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	40.685,45	2.312,30	42.997,75
TOTAL	40.750,29	2.401,26	43.151,55

- La primera de ellas, "Deudores y otros usuarios de la actividad propia", no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2020.
- La segunda, "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2020.
- Por último, nos encontramos con la partida de "Efectivos y otros activos líquidos equivalentes" que arroja un saldo de 43.151,55 euros distribuidos de la siguiente manera: 153,80 euros en caja y 42.997,75 euros en la cuenta que la entidad tiene contratada con Bankia, tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

CUENTA	IMPORTE
Bankia *0478	42.997,75
Caja	153,80
TOTAL	43.151,55

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación Francisco Ayala no cuenta con Pasivos No Corrientes, pero sí con Pasivos Corrientes a lo largo del ejercicio 2021.

C A T E G O R Í A S		CLASES A LARGO PLAZO							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Débitos y partidas a pagar								
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

En relación a los Pasivos No Corrientes, la entidad no cuenta con importe durante el ejercicio.

A continuación se muestra el movimiento neto.

PASIVO NO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
3.- Otras Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00

En cuanto al Pasivo Corriente, a continuación se muestra cuadro resumen:

C A T E G O R Í A S	CLASES A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00			6.854,83	5.617,13	6.854,83
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00			6.854,83	5.617,13	6.854,83	5.617,13

A continuación, se presenta un desglose mayor y unas explicaciones concretas acerca de la composición de dicho importe, así como se incluyen explicaciones del resto de partidas que componen el Pasivo Corriente de la Fundación.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III. Deuda a corto plazo	0,00	0,00	0,00
1.- Deudas a c/p con entidades de crédito	0	0,00	0
Deudas a c/p con entidades de crédito	0	0,00	0
3.- Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
Cuentas corriente con Secretario Fundación	0,00	0,00	0
IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00	0,00
Beneficiarios- Acreedores	0,00	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.617,13	1.237,70	6.854,83

2.- Otros acreedores	5.617,13	1.237,70	6.854,83
Acreedores prestación de servicios	1.538,90	555,49	2.094,39
HP acreedora por conceptos fiscales	2.036,00	451,55	2.487,55
Organismos de la Seguridad Social acreedora	2.042,23	230,66	2.272,89
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.617,13	1.237,70	6.854,83

Tal y como puede observarse, la Fundación cuenta con un Pasivo Corriente a 31 de diciembre que asciende a 6.854,83 euros, procedente de las siguientes partidas:

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que a su vez se subdivide en:
 - ✓ Acreedores por prestación de servicios, es decir, determinadas facturas que la Fundación tiene pendientes de pago a finales del ejercicio económico por importe de 2.094,39 euros.
 - ✓ Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales, que aglutina los importes a pagar por la Fundación, relativo al Modelo 111 de retenciones de trabajadores y profesionales (2.487,43 euros) correspondientes al cuarto trimestre de 2021, más el importe de 0,12 euros en concepto de IVA devengado a consecuencia de la venta de una serie de libros, ambos conceptos serán abonados a su vencimiento en enero de 2022.
 - ✓ Organismo de la Seguridad Social acreedora, correspondiendo el saldo que figura en el cuadro superior a los Seguros Sociales del mes de diciembre de 2021 que se pagan en enero de 2022.

En 2020 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

La Fundación Francisco Ayala no cuenta con Pasivos No Corrientes, pero sí con Pasivos Corrientes a lo largo del ejercicio 2020.

C A T E G O R Í A S	CLASES A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Débitos y partidas a pagar							
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura								
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

En relación a los Pasivos No Corrientes, la entidad no cuenta con importe durante el ejercicio.

A continuación se muestra el movimiento neto.

PASIVO NO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
3.- Otras Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00

En cuanto al Pasivo Corriente, a continuación, se muestra cuadro resumen:

C A T E G O R Í A S	CLASES A CORTO PLAZO								
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
		Débitos y partidas a pagar	0,00	48,23			5.617,13	5.366,22	5.617,13
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	0,00	48,23			5.617,13	5.366,22	5.617,13	5.366,22

A continuación, se presenta un desglose mayor y unas explicaciones concretas acerca de la composición de dicho importe, así como se incluyen explicaciones del resto de partidas que componen el Pasivo Corriente de la Fundación.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III.- Deuda a corto plazo	1.548,23	-1.548,23	0,00
1.- Deudas a c/p con entidades de crédito	-28,00	28,00	0,00
Deudas a c/p con entidades de crédito	-28,00	28,00	0,00
3.- Otras deudas a corto plazo	76,23	-76,23	0,00
Cuentas corriente con Secretario Fundación	76,23	-76,23	0,00
IV. Beneficiarios- Acreedores	1.500,00	-1.500,00	0,00
Beneficiarios- Acreedores	1.500,00	-1.500,00	0,00
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.366,22	250,91	5.617,13
2.- Otros Acreedores	5.366,22	250,91	5.617,13
Acreedores prestación de servicios	1.707,97	-169,07	1.538,90
HP acreedora por conceptos fiscales	1.978,24	57,76	2.036,00

Organismos de la Seguridad Social acreedora	1.680,01	362,22	2.042,23
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.414,45	-1.297,32	5.617,13

Tal y como puede observarse, la Fundación cuenta con un Pasivo Corriente a 31 de diciembre que asciende a 5.617,13 euros, procedente de las siguientes partidas:

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que a su vez se subdivide en:
 - ✓ Acreedores por prestación de servicios, es decir, determinadas facturas que la Fundación tiene pendientes de pago a finales del ejercicio económico por importe de 1.538,90 euros.
 - ✓ Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales, que aglutina los importes a pagar por la Fundación, relativo al Modelo 111 de retenciones de trabajadores y profesionales (2.035,97 euros) correspondientes al cuarto trimestre de 2020, más el importe de 0,03 Euros en concepto de IVA devengado a consecuencia de la venta de una serie de libros, ambos conceptos serán abonados a su vencimiento en enero de 2021.
 - ✓ Organismo de la Seguridad Social acreedora, correspondiendo el saldo que figura en el cuadro superior a los Seguros Sociales del mes de diciembre de 2020 que se pagan en enero de 2021.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Durante el ejercicio 2021 la Fundación cuenta con entidades comprometidas en la concesión de subvenciones y ayudas.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0	0	0,00
	Total Usuarios	0,00	0	0	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
	Total Patrocinadores	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00	0	0	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	63.000,00	63.000,00	0,00
	Total Otros deudores	0,00	63.000,00	63.000,00	0,00
TOTALES		0,00	91.000,00	91.000,00	0,00

La partida de Otros deudores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo positivo, por lo que no tiene ningún derecho de cobro.

En 2020 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

Durante el ejercicio 2020 la Fundación cuenta con entidades comprometidas en la concesión de subvenciones y ayudas.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	427,00	427,00	0,00
	Total Usuarios	0,00	427,00	427,00	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	91.459,62	91.459,62	0,00
	Total Patrocinadores	0,00	91.459,62	91.459,62	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	58.000,00	58.000,00	0,00
	Total Otros deudores	0,00	58.000,00	58.000,00	0,00
TOTALES		0,00	149.886,62	149.886,62	0,00

La partida de Otros Deudores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo positivo, por lo que no tiene ningún derecho de cobro.

NOTA 11. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Durante el ejercicio 2021 la partida de Beneficiarios y Acreedores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo.

La redacción de este apartado en el ejercicio 2020 quedaba de la siguiente forma:

Durante el ejercicio 2020 la partida de Beneficiarios y Acreedores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

La Fundación Francisco Ayala contaba con una dotación fundacional de 393.050,00 euros. Dicha dotación se constituye con una dotación inicial de 2.000.000 de pesetas mediante un depósito en efectivo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; esta primera dotación al realizarse en pesetas y posteriormente convertirse a euros hace que la dotación inicial, considerada hasta ahora de 12.000 euros, sea realmente de 12.020,24 euros. Además de esto la Fundación cuenta con donaciones de Francisco Ayala, de Carolyn Richmond, de Vicente Ayala y de Enrique Molina Campos. En 2019 se obtiene una resolución sobre la inclusión en esta dotación de un lote de 798 libros por valor de 18.000,00 euros, pero no es hasta este ejercicio (2021) cuando la Fundación tras la solicitud de un certificado emitido por el Protectorado donde se detalla el desglose de la dotación, se percata de que esta inscripción se había hecho efectiva. Es por esto por lo que tanto esta cantidad (18.000,00), como los 20,24 euros de diferencia con la primera aportación, se incluyen como entradas en la dotación fundacional en este ejercicio.

Cuadro de movimientos del ejercicio

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	393.050,00	18.020,24	0,00	411.070,24
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	18.035,01	0,00	0,00	18.035,01
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	42.004,90	0,00	0,00	42.004,90
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-11.141,94	300,19	0,00	-10.841,75
129. Excedente del ejercicio	300,19	-13.119,65	-300,19	-13.119,65
Total	442.248,16	5.200,78	-300,19	447.148,75

Además de lo explicado anteriormente, durante el ejercicio 2021 se han producido movimientos en los Fondos Propios, derivados de la distribución del excedente del ejercicio 2020 que ascendía a 300,19 euros, que tal y como se aprobó en Patronato y se especificó en la correspondiente Memoria, se distribuiría a disminuir la partida de Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores.

Asimismo, tal y como se ha especificado en la Nota 3 de la presente Memoria, el resultado que obtiene la Fundación en 2021 pasará a incluirse en la partida de "Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores" en 2022, en concreto la cantidad de -13.119,65 euros.

En 2020 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

La Fundación Francisco Ayala cuenta con una dotación fundacional de 393.050,00 euros. Dicha dotación se constituye con una dotación inicial de 12.000,00 euros mediante un depósito en efectivo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, más donaciones de Francisco Ayala, de Carolyn Richmond, de Vicente Ayala y de Enrique Molina Campos.

Cuadro de movimientos del ejercicio

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	393.050,00	0,00	0,00	393.050,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00

113. Reservas voluntarias	17.381,31	653,70	0,00	18.035,01
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	42.004,90	0,00	0,00	42.004,90
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-13.527,74	2.385,80	0,00	-11.141,94
129. Excedente del ejercicio	2.385,80	300,19	-2.385,80	300,19
Total	441.294,27	3.339,69	-2.385,80	442.248,16

Durante el ejercicio 2020 se han producido movimientos en los Fondos Propios, derivados de la distribución del excedente del ejercicio 2019 que ascendía a 2.385,80 euros, que tal y como se aprobó en Patronato y se especificó en la correspondiente Memoria, se distribuiría a Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores.

Asimismo, tal y como se ha especificado en la Nota 3 de la presente Memoria, el resultado que obtiene la Fundación en 2020 pasará a compensar "Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores" en 2021, en concreto la cantidad de 300,19 euros.

Además de estos dos movimientos, se han realizado un ajuste de saldos impropios provenientes de ejercicios anteriores. Esta cantidad se ha ajustado contra reservas tal y como se establece el Plan General Contable para Entidades sin Ánimo de Lucro.

En el cuadro superior podemos apreciar este ajuste que proviene de unas facturas que se abonaron en el pasado ejercicio pero que por error quedaron contabilizadas en otra cuenta, produciéndose un doble gasto. De ahí que en este ejercicio se haya regularizado incluyéndose en la partida de reservas voluntarias.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2021 la Fundación Francisco Ayala ha recibido Donaciones, Subvenciones y Convenios de Colaboración periodificables.

Dichas subvenciones (a la actividad), donaciones y convenios de colaboración quedan finalmente contabilizados en las subcuentas 740 "Subvenciones a la actividad propia", 747 "Donaciones y Legados transferidos al excedente del ejercicio", y 723 "Ingresos por Convenios de Colaboración", respectivamente, después de atender a la contabilización que se desprende de la 20.ª Norma de Registro y Valoración que se establece en el PGC para ESFL aprobado por el ICAC el 26 de marzo de 2013.

A continuación se presenta un cuadro de movimientos:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados (Cta 132)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PERIODIFICABLES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Subvenciones a la actividad propia (Cta 740)	48.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.000,00 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Cta 747)	54.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	54.000,00 €
Convenios de Colaboración (Cta 723)	58.653,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	58.653,21 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	160.653,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	160.653,21 €

Las Donaciones que se recogen en la subcuenta 747 corresponden a las siguientes personas físicas y jurídicas:

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
747	D.ª Carolyn Richmond de Ayala	2021	2021	54.000,00	0,00	54.000,00	54.000,00	0,00

En cuanto a las subvenciones y Convenios de Colaboración: Total No Periodificable por importe de 106.653,21 euros, no habiendo cantidad alguna en el Total Periodificable.

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio 2018	Imputado al Resultado del ejercicio 2021	Total imputado a Resultados hasta 31/12/21	Pendiente de imputar a Resultados
740	Ayuntamiento de Granada	2021	2021	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
740	Consejería de Cultura	2021	2021	28.000,00	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
723	Diputación de Granada	2021	2021	43.000,00	0,00	43.000,00	43.000,00	0,00
723	Ayuntamiento de Granada (Cesión trabajadora)	2021	2021	15.653,21	0,00	15.653,21	15.653,21	0,00

A continuación, se detalla cada una de las subvenciones:

1.- El Ayuntamiento de Granada ha concedido a la Fundación una subvención por importe de 20.000 euros, la cual se ha cobrado en su totalidad, imputándose dicho importe a resultados.

2.- La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía concede a la Fundación una subvención en 2021 por importe de 28.000 euros; a final del ejercicio dicha subvención se ha cobrado e imputado en su totalidad.

Seguidamente se describen los Convenios de Colaboración:

3.- La Diputación de Granada acuerda un convenio de Colaboración con la Fundación para 2021 por el que se conceden 43.000,00 euros, de los cuales se imputan a resultado la cantidad total de la concesión, 43.000,00 euros.

4.- El Ayuntamiento de Granada concede también una aportación en especie por el sueldo de doña Teresa Lasala Martos, de la plantilla de funcionarios del consistorio, cedida a la Fundación, por importe de 15.653,21 euros.

A modo de explicación de las aportaciones en especie anteriores, hay que mencionar que la contabilización de las cesiones de servicios recibidos sin contraprestación, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración de la Segunda Parte, en la resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 donde se aprueba el Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, publicado en BOE el 9 de abril de 2013, se realizará de la siguiente manera:

“La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.”

Siguiendo este precepto, la Fundación Francisco Ayala procede a la contabilización de la cesión de los servicios de esta persona, contabilizando:

- Un gasto de personal por importe del sueldo y salario de la misma. De esta manera acata el cumplimiento del reconocimiento de un gasto de acuerdo con su naturaleza. Como el importe aportado por la entidad no está desglosado en Sueldos y Salarios y Seguridad Social, se contabiliza en una cuenta 649 a otros gastos sociales.
- Un ingreso, por el mismo importe del gasto, que la Fundación ha considerado como un Ingreso por Convenio de Colaboración.

En 2020 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

Durante el ejercicio 2020 la Fundación Francisco Ayala ha recibido Donaciones, Subvenciones y Convenios de Colaboración periodificables.

Dichas subvenciones (a la actividad), donaciones y convenios de colaboración quedan finalmente contabilizados en las subcuentas 740 “Subvenciones a la actividad propia”, 747 “Donaciones y Legados transferidos al excedente del ejercicio”, y 723 “Ingresos por Convenios de Colaboración”, respectivamente, después de atender a la contabilización que se desprende de la 20.ª Norma de Registro y Valoración que se establece en el PGC para ESFL aprobado por el ICAC el 26 de marzo de 2013.

A continuación se presenta un cuadro de movimientos:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados (Cta 132)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PERIODIFICABLES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subvenciones a la actividad propia (Cta 740)	58.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	58.000,00 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Cta 747)	76,23 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	76,23 €
Convenios de Colaboración (Cta 723)	91.459,62 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	91.459,62 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	149.535,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	149.535,85 €

Las Donaciones que se recogen en la subcuenta 747 corresponden a las siguientes personas físicas y jurídicas:

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
747	D. Manuel Gómez Ros	2020	2020	76,23	0,00	76,23	76,23	0,00

La donación de D. Manuel Gómez Ros se corresponde a una cantidad pendiente de devolución que tenía Don Manuel procedente del pago de unas facturas de la Fundación y que finalmente decide que no le sea devuelta y conste como una donación.

En cuanto a las subvenciones y Convenios de Colaboración: Total No Periodificable por importe de 149.535,85 euros, no habiendo cantidad alguna en el Total Periodificable.

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio 2018	Imputado al Resultado del ejercicio 2019	Total imputado a Resultados hasta 31/12/19	Pendiente de imputar a Resultados
740	Ayuntamiento de Granada	2020	2020	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
740	Consejería de Cultura	2020	2020	28.000,00	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
740	Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura	2020	2020	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00
723	Diputación de Granada	2020	2020	43.000,00	0,00	43.000,00	43.000,00	0,00
723	F. CajaGranada	2020	2020	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
723	Ayuntamiento de Granada (Cesión trabajadora)	2020	2020	46.959,62	0,00	46.959,62	46.959,62	0,00

A continuación, se detalla cada una de las subvenciones:

1.- El Ayuntamiento de Granada ha concedido a la Fundación una subvención por importe de 20.000 euros, la cual se ha cobrado en su totalidad, imputándose dicho importe a resultados.

2.- La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía concede a la Fundación una subvención en 2020 por importe de 28.000 euros; a final del ejercicio dicha subvención se ha cobrado e imputado en su totalidad.

3.- La Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura concede a la Fundación 10.000,00 euros la cual se ha cobrado e imputado en su totalidad en el ejercicio.

Seguidamente se describen los Convenios de Colaboración:

4.- La Diputación de Granada acuerda un convenio de Colaboración con la Fundación para 2020 donde se conceden 43.000,00 euros de los cuales se imputan a resultado la cantidad total de la concesión, 43.000,00 euros.

5.- La Fundación CajaGranada concede un convenio de colaboración en 2020 por importe de 1.500 euros, que, al cierre del ejercicio en 2020, se cobra y se imputa todo a resultados.

6.- El Ayuntamiento de Granada concede también una aportación en especie por el sueldo de doña Teresa Lasala Martos, de la plantilla de funcionarios del consistorio, cedida a la Fundación, por importe de 46.959,62 euros.

A modo de explicación de las aportaciones en especie anteriores, hay que mencionar que la contabilización de las cesiones de servicios recibidos sin contraprestación, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración de la Segunda Parte, en la resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 donde se aprueba el Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, publicado en BOE el 9 de abril de 2013, se realizará de la siguiente manera:

“La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.”

Siguiendo este precepto, la Fundación Francisco Ayala procede a la contabilización de la cesión de los servicios de esta persona, contabilizando:

- Un gasto de personal por importe del sueldo y salario de la misma. De esta manera acata el cumplimiento del reconocimiento de un gasto de acuerdo con su naturaleza. Como el importe aportado por la entidad no está desglosado en Sueldos y Salarios y Seguridad Social, se contabiliza en una cuenta 649 a otros gastos sociales.
- Un ingreso, por el mismo importe del gasto, que la Fundación ha considerado como un Ingreso por Convenio de Colaboración.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Francisco Ayala está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6 y 7, se encuentran exentas de tributación las rentas y prestaciones de servicios recibidas y llevadas a cabo por la entidad. En concreto en el artículo 6 apartado primero sección a, en relación a las donaciones recibidas, sección b relativo a los convenios de colaboración, y sección c en cuanto a subvenciones.

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

- a) *Los donativos y **donaciones** recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*
- b) *Las cuotas satisfechas por los asociados, **colaboradores** o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.*
- c) *Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.*

Asimismo, la Fundación recibe ingresos procedentes de la realización de seminarios y talleres cuyas rentas se encuentran exentas por el artículo 7.8:

8.º Las explotaciones económicas consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

Y por último, los ingresos procedentes de la venta de libros se encuentran exentos por el artículo 7.9:

9.º Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

Teniendo en cuenta que la Fundación está acogida a la Ley 49/2002 estaría exenta de Impuesto de Sociedades en lo que a la percepción de donaciones se refiere, igualmente y a través de lo mencionado y justificado mediante la misma Ley, podemos afirmar que la entidad, aun teniendo obligación de liquidar el Impuesto de Sociedades, tiene todas sus rentas exentas. En todo caso, tal y como se indica en el art. 13 de la misma Ley, la liquidación del Impuesto de Sociedades es obligatoria; y la Fundación presenta la liquidación del mismo en forma y plazo anualmente.

La situación fiscal no varía en relación al ejercicio anterior.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Francisco Ayala durante el ejercicio 2021.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	-13.119,65
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	1.020,08
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	173.268,55
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	174.288,63
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	161.168,98
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	112.818,29
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 hay que comentar que los gastos comunes se han imputado íntegramente al ejercicio (menos los servicios bancarios, por importe de 928,55 €, que se entiende que no son gastos imputados directamente a las actividades), el resto de gastos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación, ascendiendo a un total de 173.268,55 €.

Asimismo, puede observarse que la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 112.818,29 €, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir, el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	173.268,55
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	315,32
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	173.583,87
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	107,70%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2021 asciende a 173.583,87 euros, constituido por gastos comunes y específicos en cumplimiento de fines por importe de 173.268,55 euros, así como por la adquisición de libros para la biblioteca de la Fundación por valor de 315,32 euros.

Seguidamente, se muestra el cálculo del destino efectivo utilizando el modelo que se establece en el PGC para ESFL.

	Importe		
1. Gastos en cumplimientos de fines	173.268,55		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	315,32		
2.1 Realizadas en el ejercicio	315,32		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	173.583,87		

A continuación, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 107,70 % de la base de cálculo, por lo que la Fundación supera el mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005, con lo que consecuentemente supone que la cuantía a destinar, en el ejercicio 2021, será superior al 70%, en un 37,7%

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3):

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios					
					Total	Destinado en el ejercicio				
					Importe	%	2018	2019	2020	2021
2018	3.421,96	163.379,26	0,00	166.801,22	155.063,60	92,96%	155.063,60			
2019	2.385,80	155.200,08	0,00	157.585,88	151.293,52	96,01%		151.293,52		
2020	300,19	149.273,31	0,00	149.573,50	148.047,80	98,88%			148.047,80	
2021	-13.119,65	174.288,63	0,00	161.168,98	173.583,87	107,70%				173.583,87

En 2020 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Francisco Ayala durante el ejercicio 2020.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	300,19
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	1.364,11
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	147.909,20
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	149.273,31
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	149.573,50
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	104.701,45
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 hay que comentar que los gastos comunes se han imputado íntegramente al ejercicio (menos los servicios bancarios, por importe de 427,91 €, que se entiende que no son gastos imputados directamente a las actividades), el resto de gastos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación, ascendiendo a un total de 149.573,50 €.

Asimismo, puede observarse que la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 104.701,45 €, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir, el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	147.909,20
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	138,60
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	148.047,80
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	98,98%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2020 asciende a 148.047,80 euros, constituido por gastos comunes y específicos en cumplimiento de fines por importe de 147.909,20 euros, así como por la adquisición de libros para la biblioteca de la Fundación por valor de 138,60 euros.

Seguidamente, se muestra el cálculo del destino efectivo utilizando el modelo que se establece en el PGC para ESFL.

	<i>Importe</i>		
1. Gastos en cumplimientos de fines	147.909,20		
	<i>Fondos Propios</i>	<i>Subvenciones, donaciones y legados</i>	<i>Deuda</i>
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	138,60		
2.1 Realizadas en el ejercicio	138,60		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	148.047,80		

A continuación, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 98,98 % de la base de cálculo, por lo que la Fundación supera el mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005, con lo que consecuentemente supone que la cuantía a destinar, en el ejercicio 2019, será superior al 70%, en un 28,98%

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3):

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios						
					Total	Destinado en el ejercicio					
					importe	%	2016	2017	2018	2019	2020
2014	-11.546,19	187.099,03	206550,00	-30.997,16	176.464,49	-589,29%					
2015	-1.467,73	182.264,51	0,00	180.806,78	177.942,04	98,42%					
2016	-5.184,05	187.274,87	0,00	182.090,82	175.221,09	96,23%	175221,09				
2017	1.238,27	172.230,80	0,00	173.468,87	164.211,33	94,68%		164211,33			
2018	3.421,96	183.379,26	0,00	186.801,22	155.063,60	92,96%			155063,6		
2019	2.385,80	155.200,08	0,00	157.585,88	151.293,52	96,01%				151293	0
2020	300,19	149.273,31	0,00	149.573,50	148.047,80	98,98%					148.047,80

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2021, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2021 la Fundación no ha establecido relaciones con entidades del grupo o asociadas al no existir ninguna de dichas características.

NOTA 18. GASTOS E INGRESOS

18.1. Gastos de Administración

Entendiendo por gastos de administración del patrimonio de la entidad, según establece el artículo 38.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y los que los patronos tienen derecho a desembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley, no se han generado en el ejercicio gastos de esta naturaleza.

En 2020 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

Entendiendo por gastos de administración del patrimonio de la entidad, según establece el artículo 38,3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y los que los patronos tienen derecho a desembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley, no se han generado en el ejercicio gastos de esta naturaleza.

18.2. Aprovisionamientos

La Fundación durante el ejercicio 2021 no tiene cantidades destinadas a aprovisionamientos.

En 2020 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

La Fundación durante el ejercicio 2020 no tiene cantidades destinadas a aprovisionamientos.

18.3. Cargas Sociales

La Fundación ha tenido gasto en Sueldos, Salarios y Seguridad Social por las personas que tiene en plantilla, dos personas contratadas como documentalistas y otra como director de la Fundación, por un importe total de 115.798,25 euros brutos; así mismo también se reflejan otras cargas sociales relativas a la contabilización de la cesión de la trabajadora por parte del Ayuntamiento de Granada, el cual cede los servicios de doña Teresa Lasala Martos hasta el mes de abril de 2021 por importe de 15.653,21 euros.

Desglose del gasto de personal	Importe
Sueldos y salarios	76.029,06
Cargas sociales	39.769,19
Otras Cargas Sociales	15.653,21
Total	131.451,46

En 2020 la Fundación contaba con los Gastos Sociales que se presentan a continuación:

La Fundación ha tenido gasto en Sueldos, Salarios y Seguridad Social por las personas que tiene en plantilla, dos personas contratadas como documentalistas y otra como director de la Fundación, por un importe total de 123.059,80 euros brutos; así mismo también se reflejan otras cargas sociales relativas a la contabilización de la cesión de la trabajadora por parte del Ayuntamiento de Granada, el cual cede los servicios de doña Teresa Lasala Martos por importe de 46.959,62 euros.

Desglose del gasto de personal	Importe
Sueldos y salarios	57.790,78
Cargas sociales	18.309,40
Otras Cargas Sociales	46.959,62
Total	123.059,80

18.4. Otros Gastos de Explotación

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", se desglosa en el cuadro inferior:

TIPOLOGÍA DEL GASTO	IMPORTE
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	2.349,42
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	3.373,32
<i>Gº ASESORÍA LEGAL</i>	3.373,32
PRIMAS DE SEGURO Y ALARMA	1.251,56
<i>PRIMAS DE SEGURO (ZURICH)</i>	1.251,56
SERV.BANCARIOS CAJA GRANADA 8746	928,55
SUMINISTROS	4.925,74
<i>SUMINISTROS ELECTRICIDAD</i>	1.360,64
<i>SUMINISTROS TELÉFONO</i>	980,64
<i>SUMINISTROS AGUA</i>	2.584,46
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	41.050,18
<i>Gº OFICINA, INFORMÁTICA Y GENERALES</i>	13.271,26
<i>Gº JARDINERÍA</i>	2.735,55
<i>Gº CERTIFICADO DIGITAL</i>	16,94
<i>Gº WEB</i>	69,89
<i>Gº ACTIVIDADES EN LA FUNDACIÓN</i>	4.930,49
<i>Gº MEMORIA ACTIVIDADES</i>	7.452,17
<i>Gº ENVÍOS</i>	441,42
<i>Gº VIAJES</i>	596,39
<i>Gº DISEÑO DE FOLLETOS</i>	3.630,00
<i>Gº LIMPIEZA</i>	2.672,52
<i>Gº ALOJAMIENTO Y PROTOCOLO</i>	691,91
<i>Gº IMPRENTA Y PUBLICACIONES</i>	970,39
<i>Gº DESPLAZAMIENTOS</i>	2.379,25
<i>Gº IMPRESIÓN DE LIBROS</i>	1.192,00
TOTAL	53.878,77

En 2020 los gastos de explotación fueron los que se muestran en el cuadro inferior.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", se desglosa en el cuadro inferior:

TIPOLOGÍA DEL GASTO	IMPORTES
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	481,43
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	4.072,60
Gº ASESORÍA LEGAL	3.257,16
Gº PONENTES	800,00
Gº NOTARÍA	15,44
SEGUROS	1.094,26
PRIMAS DE SEGURO (ZURICH)	1.094,26
SERV. BANCARIOS	427,91
SUMINISTROS	11.010,30
SUMINISTROS ELECTRICIDAD	1.365,61
SUMINISTROS TELÉFONO	961,95
SUMINISTROS AGUA	2.365,51
SUMINISTROS ALARMA	1.165,79
SUMINISTROS JARDINERIA	2.834,88
SUMINISTROS LIMPIEZA	2.316,56
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	6.190,81
Gº OFICINA, INFORMÁTICA Y GENERALES	3.305,96
Gº VIAJES	297,45
Gº IMPRENTA Y PUBLICACIONES	313,00
Gº ALOJAMIENTO Y PROTOCOLO	541,33
Gº MEMORIA DE ACTIVIDADES	1.496,26
OTROS GASTOS	236,81
TOTAL	23.277,31

18.5. Ayudas Monetarias

En el ejercicio 2021 la Fundación Francisco Ayala otorga una cantidad de 3.500,00 euros en ayudas monetarias.

El desglose de estas ayudas es el siguiente:

- 3.000,00€ como pago de la ayuda concedida en la XIII convocatoria de las Ayudas a la investigación de la Fundación Francisco Ayala.
- 500,00€ como aportación a la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, para los gastos del XVI Premio de Traducción Francisco Ayala.

En el ejercicio 2020 la Fundación Francisco Ayala otorga una cantidad de 2.000,00 euros en ayudas monetarias.

El desglose de estas ayudas es el siguiente:

- *1.500,00 € como primer pago de la ayuda concedida en la XII convocatoria de las Ayudas a la investigación de la Fundación Francisco Ayala; el segundo pago, por idéntico importe, está pendiente de realizarse, ya que la concesionaria no ha podido finalizar su investigación por la pandemia.*
- *500,00€ como aportación a la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, para los gastos del XV Premio de Traducción Francisco Ayala.*

18.6. Ingresos del ejercicio

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2021 se especifican en el cuadro inferior.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES
Venta de libros	424,24
Subvenciones a la actividad	48.000,00
Donaciones	54.000,00
Convenios de Colaboración	58.653,21
TOTAL	161.077,45

Los ingresos por prestación de servicios de la actividad propia ascienden a 424,24€, por la venta de libros.

Donaciones ascendentes a 54.000,00 € procedentes de Doña Carolyn Richmond de Ayala.

En relación a las subvenciones, y Convenios de Colaboración imputados a resultados, recibidas por la Fundación, se remite a lo ya explicado en la Nota 13.

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2020 se especifican en el cuadro inferior.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES
Venta de libros	38,56
Cuotas de usuarios	427,00
Subvenciones a la actividad	58.000,00
Donaciones	76,23
Convenios de Colaboración	91.459,62
TOTAL	150.001,41

Los ingresos por prestación de servicios de la actividad propia ascienden a 38,56€, por la venta de libros.

Donaciones ascendentes a 76,23€ procedentes del pago de varias facturas que tenía pendiente de abono D. Manuel Gómez Ros y que finalmente decide donarlas. Se debe aclarar que la donación que realiza todos los años Doña Carolyn Richmond de Ayala se hace efectiva a principios del ejercicio 2021, por lo que verá su reflejo contable en el siguiente ejercicio.

Cuotas de usuarios por la participación en diversos talleres organizados por la Fundación, ascendente a 427,00 euros.

En relación a las subvenciones, y Convenios de Colaboración imputados a resultados, recibidas por la Fundación, se remite a lo ya explicado en la Nota 13.

NOTA 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Inexistencia de provisiones y contingencias durante el ejercicio 2021.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2021 la Fundación no ha realizado ninguna comunicación extraordinaria al Protectorado.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación no ha realizado ninguna comunicación extraordinaria al Protectorado.

NOTA 22. BASES DE PRESENTACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

De acuerdo con el Plan de Actuación presentado por la Fundación Francisco Ayala y aprobado por su Patronato, se planificaron las siguientes actividades:

1. Trabajos de información, documentación y difusión
2. Modernización de las herramientas digitales de la Fundación
3. Exposición "La Granada de Francisco Ayala"
4. VII edición del programa "Recuerdos de Granada"
5. XVI Premio de traducción Francisco Ayala
6. Publicaciones
7. Ayudas a la investigación, XIII Convocatoria
8. "Leer, escribir, compartir". Seminarios de lectura y escritura. III edición
9. Otras actividades en colaboración

Debido a las restricciones motivadas por la pandemia, no se han podido realizar todas las actividades. A continuación se detalla el grado de cumplimiento del Plan de Actuación en 2021:

Actividad 1

Denominación de la actividad	Trabajos de información, documentación y difusión
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, internacional

a.- Descripción detallada de la actividad

Actualización permanente de la página web. Emisión de boletines, notas y avisos informativos. Publicación e interacción permanentes en redes sociales (Twitter y Facebook). Edición de vídeo para el canal de YouTube de la Fundación. Atención a investigadores, en la sede y a través del correo y la página web. Atención a visitas de grupos escolares, lectores, etc. Localización y catalogación de fondos bibliográficos. Edición de contenidos del epistolario digital de Francisco Ayala. Atención a las visitas al monumento, sede de la Fundación. Apoyo en el diseño, desarrollo y difusión del resto de programas de la Fundación.

En 2021 la Fundación ha creado una red internacional de contactos entre investigadores que se ocupan de la obra de Ayala y de otros autores afines, con la idea de que puedan hacerse consultas, intercambiar información o colaborar de cualquier otro modo. A finales del año, más de treinta investigadores de diferentes países formaban parte de esta red. Entre otros recursos, esta red de investigadores recibe información bibliográfica permanentemente actualizada de nuevas ediciones de los textos del autor, así como de estudios sobre su obra y su figura.

Estos trabajos los llevan a cabo los técnicos contratados por la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que sus salarios.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro siguiente, para el desarrollo de esta actividad la Fundación ha contado con dos personas asalariadas, contratadas por la Fundación, cuyas jornadas son a tiempo parcial.

Categoría	Número	Nº Horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

Los beneficiarios de estas actuaciones de la Fundación son todas aquellas personas a las que llegue la difusión de información cultural o bibliográfica generada por la entidad a través de los canales detallados en la descripción de la actividad; de ahí que se haya optado por definir como “indeterminado” las personas físicas y jurídicas, dada la dificultad de establecer un número exacto o aproximado de este tipo de beneficiarios que acceden a la información a través de medios digitales.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Actualización y difusión del legado cultural y literario del autor	Número de boletines informativos y avisos de convocatorias emitidos	14 avisos
Íd.	Visitas a la web de la Fundación	11.885 visitas
Difusión de la figura y la obra de Francisco Ayala	Número suscriptores de la cuenta de Twitter, de seguidores en Facebook y de visitantes al canal de YouTube.	920 + 630 + 300
Publicación e interacción en redes	Impresiones de Twitter	120.000 impresiones
Provisión de información bibliográfica	Número de consultas resueltas	150 consultas
Apertura, difusión y puesta en valor de Alcázar Genil	Visitas individuales y de grupos	600 visitantes aprox.

Actividad 2

Denominación de la actividad	Modernización de las herramientas digitales de la Fundación
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación Francisco Ayala se ha propuesto abordar la necesaria modernización de sus herramientas digitales, por dos medios: el desarrollo de una nueva página web para hacerla más atractiva y accesible al público; y la producción de nuevos servicios y contenidos que enriquezcan la oferta de la Fundación. Respecto a la web, se está abordando un proceso integral de desarrollo, con los siguientes pasos: análisis de los requisitos y funcionamiento de la página; preparación de borradores de diseño; creación de la estructura del sitio web; aplicación de los elementos de diseño a la estructura; estudio y adaptación de las bases de datos y creación de nuevas, en su caso; creación, programación y desarrollo de los distintos aplicativos que contendrá el sitio web y adaptación de los anteriores; migración de contenidos anteriores e integración de nuevos; publicación y fase de pruebas.

Respecto a los nuevos servicios y contenidos, además de los que se produzcan para la página web, se está trabajando en el enriquecimiento y mayor difusión del canal de YouTube de la Fundación, con entrevistas, fragmentos de intervenciones de Ayala, lecturas en su voz y en la de otros y otros materiales de archivo, así como vídeos de nueva edición que contribuyan a dar a conocer la figura de Francisco Ayala y el trabajo de la Fundación.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

Categoría	Número	Nº Horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todas aquellas personas que hagan uso de las herramientas digitales de la Fundación: visitantes de la página web, usuarios de las redes sociales y del canal de YouTube, etc.

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Aprox. 14.000
Personas jurídicas	Indeterminado	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Creación y desarrollo de la nueva web	Publicación de la web	Pendiente; se espera alcanzar en junio de 2022

Actividad 3

Denominación de la actividad	Exposición "La Granada de Francisco Ayala"
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

a.- Descripción detallada de la actividad

Esta exposición ha servido de colofón al programa conmemorativo organizado por la Fundación Francisco Ayala con ocasión del décimo aniversario de la muerte del escritor, bajo el título común "Francisco Ayala, diez años después". El Ministerio de Cultura y Deporte ha concedido una ayuda económica a este proyecto. La exposición se centró en la Granada de comienzos del siglo XX. Otras épocas que tuvieron reflejo en la exposición son las de los diferentes retornos de Ayala a Granada después de su largo exilio (1960, 1977, 1994...), con fotografías y documentos de los hitos y eventos de tales visitas; así como la Granada de Francisco Ayala en la actualidad, con imágenes y documentos desde el centenario del autor (2006) al día de hoy. En las secciones finales de la exposición se ilustraba la relación de la obra de creación de Francisco Ayala con Granada, mostrando fragmentos de su obra literaria junto a elementos que la vinculan a su ciudad natal. Aunque predominaban los elementos colgantes (cuadros, fotografías y planos), también se dispusieron vitrinas para mostrar libros, documentos y objetos personales de Francisco Ayala, muchos de ellos inéditos hasta ahora.

Versión virtual: con el objetivo de obtener el máximo rendimiento de la actividad, y en consonancia con estos tiempos de cultura a distancia, se desarrolló una versión virtual de la exposición para su exhibición a través de la web de la Fundación, redes sociales y canales de vídeo de internet. Esta versión virtual está siempre disponible en www.lagranadadefranciscoayala.es

La exposición tuvo lugar entre abril y junio de 2021, en la sala de exposiciones del Colegio de Niñas Nobles, cedido por la Diputación de Granada.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad la Fundación ha contado con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

Categoría	Número	Nº Horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad son todas aquellas personas que visitaron la exposición física, y las que hagan uso de la versión virtual.

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	2.000
Personas jurídicas	Indeterminado	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión de la figura y la obra de Francisco Ayala	Número de visitantes	2.000

Actividad 4

Denominación de la actividad	VII edición del programa "Recuerdos de Granada"
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España

a.- Descripción detallada de la actividad

El objetivo de este programa, dirigido a alumnos de primer curso de Bachillerato (16-17 años), es mejorar la apreciación del lenguaje literario mediante la lectura comentada de *Recuerdos de Granada*, una edición especial de los primeros dieciocho capítulos del libro de memorias de Francisco Ayala, *Recuerdos y olvidos (1906-2006)*. El programa es presentado por los profesores colaboradores a sus alumnos; de ellos, los que deciden participar reciben en obsequio un ejemplar del libro de Ayala; y, tras su lectura, escriben un recuerdo propio, que después podrán perfeccionar con ayuda de su profesor. El profesor envía una selección de los escritos de sus alumnos, de la cual una comisión presidida por Carolyn Richmond elige una treintena, que son publicados en un libro por la Fundación, y tres ganadores, que reciben además un vale para canjear en librerías.

El programa lo desarrolla el personal de la Fundación.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad la Fundación ha contado con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

Categoría	Número	Nº Horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad son todos aquellos estudiantes que participen en la convocatoria.

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	248
Personas jurídicas	Indeterminado	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural y pedagógica de la figura de Francisco Ayala	Número de participantes en la convocatoria	248 estudiantes de 19 centros de enseñanza de la provincia de Granada

Actividad 5

Denominación de la actividad	XVI Premio de traducción Francisco Ayala
Tipo de actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad

Este premio de traducción para estudiantes y graduados universitarios recientes, de larga trayectoria, se convoca en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Está abierto a universitarios de todo el mundo.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad la Fundación ha contado con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

Categoría	Número	Nº Horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad son todos aquellos estudiantes y graduados que participen en la convocatoria.

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	80	190
Personas jurídicas	Indeterminado	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural de la figura de Francisco Ayala	Número de participantes en la convocatoria	190

Actividad 6

Denominación de la actividad	Publicaciones
Tipo de actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

Esta actividad no se ha realizado.

Estaba prevista la publicación de un nuevo título, el número 14, de la colección Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala, que se coedita con la Editorial Universidad de Granada: *Un intelectual en tiempos sombríos. Francisco Ayala, entre la razón y las emociones (1929-1949)*, por Javier Krauel. Se espera su publicación en el próximo ejercicio. [Nota: el libro ha aparecido efectivamente en abril de 2022.]

Actividad 7

Denominación de la actividad	Ayudas a la investigación, XIII convocatoria
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad

<p>Ayudas a la investigación de la Fundación Francisco Ayala XIII convocatoria, año 2021</p> <p>La Fundación Francisco Ayala convoca anualmente una beca en concepto de ayuda a la investigación sobre la obra narrativa y ensayística de Francisco Ayala y su trayectoria intelectual.</p> <p>A esta convocatoria pueden concurrir doctores, graduados y licenciados universitarios de cualquier nacionalidad.</p> <p>La beca está dotada con 3.000 euros.</p> <p>Tienen prioridad los proyectos que estudien la relación entre disciplinas, ideas, épocas y géneros en la obra de Ayala, o que relacionen aspectos de la misma con la de otros autores e intelectuales del siglo XX.</p>
--

A la XIII convocatoria, correspondiente a 2021, se presentaron 19 proyectos.

El día 30 de marzo de 2021 se reunió telemáticamente la comisión encargada de otorgar las ayudas a la investigación de la Fundación Francisco Ayala en su XIII convocatoria. Formaban parte de la comisión doña Carolyn Richmond de Ayala, Presidenta de Honor de la Fundación Francisco Ayala; don Fernando Valls Guzmán, profesor del Departamento de Filología Española de la Universidad Autónoma de Barcelona; y don Manuel Gómez Ros, secretario del Patronato de la Fundación Francisco Ayala, que actuó como secretario de la comisión.

Tras valorar los proyectos concurrentes, la comisión acordó por unanimidad otorgar una ayuda al proyecto "Francisco Ayala y Victoria Ocampo: la revista Sur y una duradera e imprescindible amistad", presentado por doña María Ximena Venturini.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad la Fundación ha contado con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

Categoría	Número	Nº Horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

El beneficiario de esta actividad es un investigador, que obtiene la beca.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1	1
Personas jurídicas	---	---

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Investigación sobre Francisco Ayala	Número de investigadores becados	1 Persona

Actividad 8

Denominación de la actividad	"Leer, escribir, compartir". Seminarios de lectura y escritura. III edición.
Tipo de actividad	Coorganizada
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

Esta actividad no se ha realizado.

Estaba prevista la celebración, en colaboración con el Aula de Literatura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Granada, de los seminarios: “Leer a otros, leer con otros. Significado y prácticas de la lectura compartida”, en colaboración con la Asociación Entrelibros, impartido por Juan Mata y Andrea Villarrubia; y “Escribir para ser leído. Taller de edición de textos”, impartido por Marina Guillén, así como de una conferencia de clausura del programa.

La imposibilidad de celebrar actividades con público llevó a valorar la conveniencia de organizarlos online, que se descartó por los ponentes por el especial carácter participativo y de intercambio de experiencias que tienen estos seminarios. Se retomarán tan pronto como sea posible.

Actividad 9

Denominación de la actividad	Otras actividades en colaboración
Tipo de actividad	Coorganizada
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

a.- Descripción detallada de la actividad

La colección El libro de bolsillo de Alianza editorial ha reunido en cuatro volúmenes las principales obras narrativas y las memorias de Francisco Ayala. Esta nueva edición ha contado con la colaboración de la Fundación Francisco Ayala, encargada de la revisión de los textos. La edición apareció en 2020; en 2021 se ha colaborado con la editorial en la difusión de las obras.

La Fundación ha proseguido en 2021 con el programa de donaciones a bibliotecas universitarias de todo el territorio nacional impulsado por Carolyn Richmond, consistente en un lote con las obras completas de Francisco Ayala editadas en siete volúmenes por Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores. En este ejercicio, se han entregado 11 lotes.

Entre el 19 y el 30 de abril se mostró en el IES Mariana Pineda de Granada la exposición “De mis pasos en la tierra”, producida por el Centro Andaluz de las Letras, cedida por la Fundación.

Durante los meses de verano se acometieron labores de reparación, pintura y reordenamiento de las dependencias de la Fundación..

En otoño la Fundación fue invitada a participar en el club de lectura virtual sobre Muertes de perro organizado por el Instituto Cervantes.

En los meses de junio y julio la investigadora Sandra Mendoza Vera, de la Universidad de Murcia, realizó una estancia en la Fundación.

Entre el 11 de octubre y el 22 de enero de 2022, la alumna Esther Porritt cursó la asignatura de Prácticas Externas del grado en Literaturas Comparadas de la UGR en la Fundación.

El 3 de noviembre tuvo lugar en el palacio de La Madraza un acto conmemorativo del 50 aniversario de la primera edición de *El jardín de las delicias*, organizado con la colaboración de la Universidad de Granada.

El 16 de noviembre la Fundación Sierra Elvira entregó los premios de la primera edición del Premio de Novela Corta «Francisco Ayala» para autores jóvenes, bajo el auspicio de la Fundación Francisco Ayala y el Vicedecanato de Cultura e Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

La última semana de diciembre la delegación de Cultura de la Junta de Andalucía llevó a cabo una serie de reparaciones en las puertas y ventanas del palacete.

Se publicó el libro *El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo*, de Francisco Ayala, por la editorial Athenica, fruto de una ayuda a la investigación concedida por la Fundación a la autora de la edición.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de estas actividades, se ha contado con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

Categoría	Número	Nº Horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de estas actividades son los lectores de las publicaciones y los participantes en los actos.

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión de la figura y la obra de Francisco Ayala	Usuarios y lectores	Indeterminado

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Diputación de Granada	43.000,00 €		
Ayuntamiento de Granada	15.653,21 €		

La Diputación de Granada concede a la Fundación la cantidad de 43.000,00 euros, como aportación estatutaria.

El Ayuntamiento concede también una aportación en especie por el sueldo de doña Teresa Lasala Martos, de la plantilla de funcionarios del consistorio, cedida a la Fundación, por importe de 15.653,21 euros, durante este ejercicio, esta aportación se ve disminuida con respecto al anterior ejercicio, ya que doña Teresa en el mes de abril de jubila y la Fundación deja de contar con sus servicios.

En el ejercicio 2020 los ingresos por convenio de colaboración son:

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio de colaboración con la Fundación CajaGranada y Bankia	1.500,00€		
Diputación de Granada	43.000,00€		
Ayuntamiento de Granada	46.959,62 €		

El convenio de colaboración que la Fundación lleva a cabo con CajaGranada Fundación y Bankia se traduce en unos ingresos para la Fundación ascendentes a 1.500,00 euros.

La Diputación de Granada concede a la Fundación la cantidad de 43.000,00 euros, como aportación estatutaria.

El Ayuntamiento concede también una aportación en especie por el sueldo de doña Teresa Lasala Martos, de la plantilla de funcionarios del consistorio, cedida a la Fundación, por importe de 46.959,62 euros.

NOTA 23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En 2021, la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2021 que superen dicho plazo legal.

NOTA 24. CUADRO DE FINANCIACIÓN

A) VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA		2021
1	A partir de la explotación:	
	Beneficio neto del ejercicio	-13.119,65
(+)	Amortizaciones	1.020,08
(=)	Fondos generados por las operaciones	-12.099,57
(-)	Dividendos	0,00
(=)	Autofinanciación	-12.099,57
2	Aumento de los capitales permanentes	
	Créditos a largo plazo	0,00
(+)	Aumento de capital	0,00
(+)	Ventas de activo fijo	0,00
(=)	Aumento capitales permanentes	0,00
	Incremento total del fondo de maniobra (1+2)	-12.099,57
3	Aplicaciones del fondo de maniobra	
	Incremento del activo fijo	18.315,32
(+)	Devolución créditos a L/P	0,00
(=)	Total aplicaciones del Fondo de Maniobra	18.315,32
4	Variación Neta del Fondo de Maniobra (1+2-3)	-30.414,89

B)	VARIACION DEL CAPITAL DE ___ -	
5	Aumento de los empleos cíclicos	
	Cuentas a cobrar	0,00
(+)	Existencias	0,00
	Total aumento de los empleos cíclicos	0,00
6	Aumento de los recursos cíclicos	
	Cuentas a pagar	1.237,70
(+)	pagos aplazados	
	Total aumento de los recursos cíclicos	1.237,70
7	Variación neto del capital (5-6)	-1.237,70
C)	VARIACIÓN DE LA SITUACIÓN DE TESORERÍA	
	Variación neta del fondo de maniobra (4)	-30.414,89
(-)	Variación neta del capital (7)	-1.237,70
		-29.177,19
8	Variación de la situación de tesorería (4-7)	
(-)	Variación de los recursos de tesorería	
	(Recursos y activos financieros a c/p)	
9	Variación subvenciones, donaciones y legados	0,00
10	Otras variaciones	18.020,24
(=)	Variación del saldo de tesorería (8+/-9)	-11.156,95

En Granada, a 9 de junio de 2022

Fdo. Luis Manuel Gómez Ros,
Secretario del Patronato

Vº Bº Patricia del Pozo Fernández,
Presidenta del Patronato

ANEXO I
INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES:
BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

La Fundación Francisco Ayala contiene en sus cuentas de 2021 elementos patrimoniales relativos a Inmovilizado Intangible y Material que se muestran a continuación.

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Amortización 2021	Cargas	Otras Circunstancias
PROPIEDAD INDUSTRIAL		711,07	0,00	0	
Propiedad Industrial	10.11.2006	711,07	0,00	0	
APLICACIONES INFORMÁTICAS		30.289,30		0	
PÁGINA WEB	18.10.2006	9.117,60		0	
PÁGINA WEB AMPLIACIÓN 2007	18.06.2007	1.416,36		0	
NUEVA PÁGINA WEB	29.12.2011	8.930,24		0	
Dominio web y E-mail	18.10.2006	242,44		0	
Edición digital Epistolario Francisco Ayala	16.12.2014	4.266,46	0,00	0	
Edición digital Bibliografía Francisco Ayala	16.02.2016	6.316,20		0	
INMOVILIZADO MATERIAL					
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Amortización 2021	Cargas	Otras Circunstancias
INSTALACIONES TÉCNICAS		4.717,00	108,54	0	
Instalaciones Técnicas	30.04.2007	2.723,22	0,00	0	
Alarma Alcázar Genil	31.12.2008	1.270,20	0,00	0	
Alarma Securitas	18/12/2017	723,58	108,54	0	
OTRAS INSTALACIONES		29.390,42	0,00	0	
Otras Instalaciones	18.10.2006	27.904,33	0,00	0	
Naranjos jardín	28.12.2009	1.486,09	0,00	0	
MOBILIARIO		11.169,61	596,22	0	
CÁMARA PENTAX PEAA 311	13.10.2007	114,00	0,00	0	
RADIADORES ACEITE 2000W	22.10.2007	92,00	0,00	0	
LÁMPARA PIE SALÓN NÍQUEL	24.10.2007	41,41	0,00	0	
RÓTULOS FUNDACIÓN	14.03.2007	446,60	0,00	0	
ATRIL DE METACRILATO	31.12.2008	522,00	0,00	0	

SILLONES PARA SEDE	31.12.2008	2.178,75	0,00	0	
CARRITO CON RUEDAS	25.09.2009	45,55	0,00	0	
ARMARIO SEGURIDAD	04.02.2009	1.767,15	0,00	0	
ESTANTERÍA	15.11.2012	4.334,11	433,41	0	
CINCO SILLONES	16.01.2014	1.080,29	108,03	0	
ESTANTERÍAS	11.07.2017	311,80	23,60	0	
SILLAS	25.07.2017	235,95	31,18	0	
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		21.521,94	0,00	0	
ORDENADOR APD	26.02.2009	708,19		0	
EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	05.06.2006	1.245,25		0	
PANTALLA ELECTRICA	22.10.2009	136,93		0	
EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.04.2006	11.500,00		0	
ORDENADOR ACER 4310	13.10.2007	399,00		0	
PROYECTOR	12.11.2013	1.195,62		0	
PANTALLA DE PROYECCION	12.11.2013	1.302,91		0	
3 ORDENADORES SOBREMESA HP PRODESK	29.01.2015	5.034,04	0,00	0	
BIENES PATRIMONIALES no históricos		422.358,26	315,32	0	
LIBROS BIBLIOTECA	2006-2020	23.308,26	315,32	0	
LEGADO DE FRANCISCO AYALA	2009-2014	338.250,00		0	Forma parte de la dotación
BIBLIOTECA ENRIQUE MOLINA	11.01.2012	26.800,00		0	Forma parte de la dotación
LEGADO DE VICENTE AYALA	04.04.2014	16.000,00		0	Forma parte de la dotación
LOTE DE 798 LIBROS	08/03/2019	18.000,00		0	Forma parte de la dotación

ANEXO II**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

En cuanto a la liquidación de los gastos e ingresos, a continuación se muestra un cuadro en el que pueden observarse las desviaciones que se han producido en las diferentes partidas planificadas por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad Fundacional		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	3.800,00	3.500,00	-7,89%
a) Ayudas monetarias	3.800,00	3.500,00	-7,89%
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	0,00	0,00	
Gastos de personal	117.300,00	115.798,25	-1,28%
Otros gastos de la actividad	55.800,00	53.878,77	-3,44%
Amortización del Inmovilizado	0,00	1.020,08	Desv. total
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	176.900,00	174.197,10	-1,53%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	176.900,00	174.197,10	-1,53%

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Ingresos provenientes de cuotas de los Patronos			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		424,24	Desviación Total
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	35.900,00	58.653,21	63,38%
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones a la actividad	101.000,00	48.000,00	-52,48%
Ingresos Financieros			
Aportaciones privadas	40.000,00	54.000,00	35,00%
Otros tipos de ingresos			
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	176.900,00	161.077,45	-8,94%

Como puede observarse en los cuadros superiores, la Fundación Francisco Ayala ha obtenido unas desviaciones mínimas en cuanto a la previsión de gastos e ingresos que hizo para el ejercicio económico de 2021, produciéndose unas desviaciones finales en gastos de 1,53 % y en ingresos de 8,94 %. Esto es consecuencia de que se planificaron en un principio unos gastos e ingresos superiores de los que finalmente se han producido.